

7.2. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En la Dependencia Municipal y horario referidos en el apartado 7.1.

8.- Requisitos específicos del contratista

a. Clasificación: no resulta exigible.

b. Otros requisitos: los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

9.- Presentación de las ofertas

a. Fecha límite de presentación: hasta el octavo día natural a contar desde el siguiente también natural al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de lunes a viernes hábiles de 09,00 h. a 14,00 h.; y sábado no festivos, de 09,00 h. a 13,00 h. Caso de coincidir en festivo el último día de presentación, el plazo se entenderá prorrogado al siguiente hábil.

b. Documentación a presentar: la relacionada en la correspondiente Cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

- Domicilio: Plaza de España, núm. 14-Planta Baja: Registro General de Entrada y Salida de Documentos.

- Localidad y Código Postal: Águilas-30.880

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: cuarenta y cinco (45) días.

a. Admisión de variantes: no se permiten.

b. Criterios para la adjudicación: los especificados y ponderados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10.- Apertura de las ofertas

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-1.º Planta (Salón de Sesiones o cualquier otro local de uso municipal que se habilite al efecto).

c. Localidad: Águilas.

d. Fecha: el quinto día hábil, no sábado, siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e. Hora: 13,00 h.

11.- Otras informaciones:

a.- De carácter jurídico-administrativo: en el Negociado de Contratación Administrativa.

b.- De carácter técnico: en la Policía Local. Don José Luís Sánchez Martínez. Oficial Jefe de la Policía Local (Tlf.- 968418880).

12.- Gastos de anuncios:

A cuenta del adjudicatario en cuantía máxima de 600,00 €.

Águilas, 15 de octubre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

Alcantarilla

13902 Resolución de 11/10/2007 del Ayuntamiento de Alcantarilla, referente a la convocatoria para proveer, por el procedimiento de movilidad, dos plazas de Agente de la Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Alcantarilla.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 187 de 14/08/2007 se publicaron las Bases referentes a la citada convocatoria; en cumplimiento de lo establecido en la Base 4.1 de dicha Convocatoria, se remite para su publicación en el BORM la presente Resolución:

Se aprueban las siguientes listas provisionales de aspirantes excluidos y admitidos y se concede un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, para la subsanación de defectos.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
CRESPO MOLINA ALBERTO JOSÉ	34817074	ALARCÓN AGUSTÍN ARTURO F.	48495684
OLIVA CAMPOS MIGUEL ÁNGEL	48428299	ALARCÓN AGUSTÍN JOSÉ LUIS	48480890
ÁLVAREZ NAVARRO CARLOS	48390264	VALERO LISÓN ROBERTO	34820776

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de la exclusión
LUNA FERNÁNDEZ DIEGO ARTURO	48.483.067	INSTANCIA FUERA DE PLAZO

El Primer Ejercicio de la Convocatoria (Pruebas de aptitud psicotécnicas) se realizará el día 20 de noviembre de 2007, a las 10'00 horas, en el "Centro Cultural Infanta Elena", sito en C/ Carros s/n de Alcantarilla. Los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I. y bolígrafo.

El Tribunal estará compuesto por:

Presidente: D. LUIS LINARES LLABRÉS

Suplente: D.ª M.ª ROSA GIL ALMELA

Vocal 1: D. ALFONSO GARCÍA MOLINA

Suplente Vocal 1: D. LUIS FCO. PELLICER PONCE

Vocal 2: D. JOSÉ CASAS GONZÁLEZ

Suplente Vocal 2: D.ª M.ª LUISA BERENGUER GARCÍA

Vocal 3: D. JUAN CARLOS MURCIA PAYÁ

Suplente Vocal 3: D. JOSÉ ANTONIO BARRANCOS INIESTA

Vocal-Secretario: D.ª ENCARNACIÓN GONZÁLEZ SÁEZ

Suplente: D. ANTONIO TORTOSA ABELLÁN

Contra la composición del Tribunal, los aspirantes podrán interponer la oportuna reclamación conforme a la Legislación vigente.

En adelante, las resoluciones, anuncios o actuaciones del Tribunal Calificador que así lo requieran, serán expuestas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcantarilla, 11 de octubre de 2007.—El Alcalde, Lázaro Mellado Sánchez.

Beniel

14160 Aprobación definitiva modificación plantilla personal funcionario.

El Pleno del Ayuntamiento de Beniel, en sesión celebrada el día 20.09.07, aprobó inicialmente la modificación de la Plantilla de Personal Funcionario, introduciendo cuatro plazas de nueva creación, la cual fue publicada en el BORM n.º 228 de 02.10.07, a los efectos de reclamaciones. Como éstas no se han presentado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 169.3 del R.D. Ley 781/86, de 18 de abril, se considera definitivamente aprobada dicha modificación; por lo que, una vez hecha la adaptación de grupos conforme a la Ley 7/2007, el cuadro resumen de la plantilla del personal funcionario de carrera queda del modo que sigue:

Plantilla de personal funcionario de carrera

Con Habilitación Nacional

Puesto	N.º Plazas	Grupo	Nueva Clasificación	Nivel	Situación
Secretario	1	A	Subgrupo A1	28	Vacante
Interventor	1	A	Subgrupo A1	26	Vacante

Escala Administración General

1.- Subescala Técnica.

Puesto	N.º Plazas	Grupo	Nueva Clasificación	Nivel	Situación
Técnico Admón. Gen.	1	A	Subgrupo A1	26	Propiedad

2.- Subescala Gestión.

Puesto	N.º Plazas	Grupo	Nueva Clasificación	Nivel	Situación
Técnico Gestión	1	B	Subgrupo A2	22	Vacante

2.- Subescala Administrativa.

Puesto	N.º Plazas	Grupo	Nueva Clasificación	Nivel	Situación
Administrativo	1	C	Subgrupo C1	20	Tesorero
Administrativo	1	C	Subgrupo C1	20	Propiedad
Administrativo	3	C	Subgrupo C1	18	Propiedad
Administrativo	1	C	Subgrupo C1	18	Propiedad